

Los Tiempos

www.lostiempos.com

AÑO LXXXII - N° 20.052

COCHABAMBA, JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2025

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS - PRECIO ÚNICO Bs 6.50 - RESTO DEL PAÍS Bs 7



Mundo
PÁGINA 2

Nobel de Química

Premian a tres científicos por crear material para recoger agua del aire.

Metropolitana
PÁGINA 6

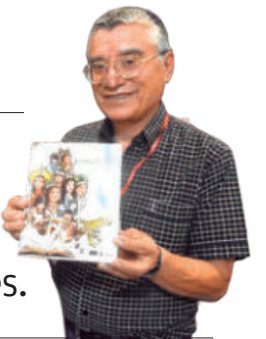
Suspenden inspección

Ante las críticas, la Alcaldía dejó en pausa la revisión ambiental por tres meses.

Doble Click!
PÁGINA 7

Feria del Libro 2025

Premian a los ganadores del concurso de poesía en quechua y presentan títeres.



Arce alerta de 'golpe' y rechazan ley en contra de vocales electorales

Repudio. Líderes políticos censuraron el plan para cesar a integrantes del TSE.

Riesgo. El presidente denunció intentos de bloquear el balotaje. **Pág. 3**



Cinco barrios, bajo el agua en Tipuani por la minería ilegal

El viceministro de Defensa Civil conminó ayer al alcalde a decidir si actuará como autoridad o como cooperativista minero, porque aún no declara emergencia. **Pág. 4**



MEGAOBRA

Construcción de la nueva terminal ingresa a su recta final.

Cochabamba estrenará una moderna estación terrestre a más tardar en febrero de 2026, por lo que la empresa Terra Puerto y la Alcaldía intensifican los trabajos en el lugar y en las vías de acceso. **Pág. 6**

Foto: Daniel James/Los Tiempos

ADEMÁS

País

Fiscal General deriva denuncia de autoprorrogados al Legislativo

- Pág. 4 -

Economía

Gobierno garantiza recursos para combustibles, pero en Bs

- Pág. 5 -

¡NO ESTÁN SOLOS!

Más de 593 mil familias recibieron ayuda ante la crisis climática

PREMIOS NOBEL DE QUÍMICA 2025

Reconocidos por su trabajo en estructuras metalorgánicas, que ofrecen nuevas oportunidades para el diseño de materiales funcionales y sostenibles.

SUSUMU KITAGAWA

EDAD
74

JAPÓN

- Nació el 4 de julio de 1951 en Kioto (Japón).
- Doctorado en química de hidrocarburos en la Universidad de Kioto.
- Profesor de química funcional inorgánica en la Universidad de Kioto.

RICHARD ROBSON

EDAD
88

REINO UNIDO

- Nació el 4 de junio de 1937 en Glusburn (Reino Unido).
- Estudió química en la Universidad de Oxford (licenciatura en 1959, doctorado en 1962).
- Profesor de Química en la Universidad de Melbourne.

OMAR M. YAGHI

EDAD
60

JORDANIA

- Nació el 9 de febrero de 1965 Amán (Jordania).
- Estudios en la Universidad de Oxford
- Profesor de Química en la Universidad de California en Berkeley.

FUENTE: Premio Nobel
INFOGRAFÍA: Wilson Caluaya

Nobel de Química para creadores de estructuras metalorgánicas

Ciencia. Susumu Kitagawa, Richard Robson y Omar Yaghi ganan el premio por el desarrollo de un nuevo tipo de arquitectura molecular

WASHINGTON
The New York Times

Susumu Kitagawa, Richard Robson, y Omar Yaghi fueron galardonados ayer con el Premio Nobel de Química por el desarrollo de bloques de construcción molecular con espacios lo suficien-

temente grandes como para que los gases y otras sustancias químicas puedan fluir a través de ellos.

Las cavidades interiores son "casi como las habitaciones de un hotel, de modo que las moléculas huéspedes pueden entrar y también volver a salir del mismo ma-

terial", dijo Heiner Linke, presidente del Comité del Nobel de Química, durante el anuncio del premio. Los descubrimientos de los laureados, añadió, allanan el camino para la creación de materiales que puedan separar las sustancias químicas tóxicas de las aguas residuales

o recoger moléculas de agua en un desierto.

El trabajo de los galardonados comenzó con los experimentos de Robson en la década de 1980 y se desarrolló gradualmente a lo largo de unos 15 años.

"Se necesita tiempo para que la ciencia sea reconoci-

da, y se necesitan múltiples trabajadores en el campo con diferentes enfoques", dijo Dorothy Phillips, presidenta de la Sociedad Estadounidense de Química

Los tres galardonados se repartirán un premio de 11 millones de coronas suecas, unos 1,17 millones de dólares.

¿Por qué se les otorgó el premio?

Los científicos son responsables de desarrollar un nuevo tipo de estructura molecular que combina metales y moléculas orgánicas. Los metales actúan como nodos y están unidos por moléculas orgánicas que contienen carbono. En el interior de estas estructuras se forman grandes espacios vacíos por los que pueden fluir gases y otros materiales.

Linke comparó la estructura con el bolso que utiliza el personaje Hermione Granger en Harry Potter. El bolso parece pequeño por fuera, pero tiene espacio en el interior para meter cosas más grandes.

Los experimentos del científico sentaron las bases para el desarrollo de miles de estructuras metalorgánicas con muchas aplicaciones en el mundo real, como atrapar el gas emitido por la fruta para que madure más lentamente.

Ha "desencadenado todo un campo", dijo Kim Jelfs, químico computacional del Imperial College de Londres.

"Ahora hay un enorme número de personas que trabajan en este campo", añadió.

En química, las moléculas se organizan en estructuras impredecibles. Los científicos fueron capaces de combinar metales y moléculas orgánicas como "bloques de construcción", de modo que aunque cambiara el tamaño de los grupos, se seguiría ob-

OPINIÓN



“Sorprendido, encantado, abrumador. La ciencia es la mayor fuerza igualadora del mundo”

Omar Yaghi
Científico jordano



“Me dejé llevar por la corriente, no se me ocurría nada mejor que hacer”

Richard Robson
Científico inglés



“Es muy difícil obtener comprensión por parte de la gente común, y estoy encantado de ser reconocido”.

Susumu Kitagawa
Científico japonés

teniendo la misma estructura pero con cavidades más grandes en su interior, señaló Jelfs.

Ese nivel de control dentro de la química "siempre ha sido un reto", dijo. "Así que eso forma parte de la emoción".

Gobierno de Ecuador califica como intento de asesinato ataque a Noboa

Atentado. La Conaie, que lidera un paro nacional contra el Ejecutivo, rechazó lo que denominó "acusaciones infundadas"

QUITO
Agencias

El ministro de Defensa de Ecuador, Gian Carlo Loffredo, calificó como "un claro intento de asesinato" el reciente ataque a la carava-

vana del presidente, Daniel Noboa.

"El nivel de agresión con el que se atacó la caravana denota que esto fue un claro intento de asesinato y un acto de terrorismo en contra del primer mandatario", dijo el



La caravana presidencial fue atacada por los manifestantes en Cañar. PRESIDENCIA DE ECUADOR

funcionario, en entrevista con Telemazonas.

Loffredo, sin embargo, destacó la "actitud" del presidente ante esa circunstancia. "A él nada lo detiene, ni siquiera el riesgo ante su propia vida", expresó al respecto.

El ataque contra la caravana de Noboa ocurrió el martes en el cantón (municipio) de El Tambo, en la provincia de Cañar (sur de Ecuador), en medio del paro nacional que se lleva a cabo en contra del Ejecutivo. Según informó la Presidencia, el hecho se dio cuando el mandatario se dirigía a anunciar la construcción de una planta de tratamiento, así como entregar un sistema de

alcantarillado y un convenio de financiamiento para otro.

Por estos hechos, comunicó el mismo martes a la ministra de Ambiente y Energía, Inés Manzano, cinco personas fueron detenidas. La funcionaria, además, acudió a la Fiscalía General del Estado (FGE), en Quito, para denunciar una "tentativa de asesinato" contra el presidente.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), mediante un comunicado publicado la noche del martes, rechazó lo que denominó "acusaciones infundadas" de "magnicidio" o "intento de asesinato".

Fiscalía envía al Legislativo denuncia contra los magistrados prorrogados

Proceso. Los aludidos mencionaron que se pretende generar incertidumbre a pocas semanas del balotaje

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Fiscalía General envió a la Asamblea Legislativa la denuncia del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) contra cinco magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que prorrogaron su mandato a finales de 2023 a falta de las elecciones judiciales que no pudieron efectuarse ese año.

La decisión fue tomada por la fiscal de Chuquisaca, tras analizar la Constitución y la 'Ley Procesal para el Juzgamiento de altas autoridades del Poder Judicial', explicó el fiscal general del Estado, Roger Mariaca.

Aseguró que esa definición también se respalda en un "auto de vista emitido por

PRÓRROGA

El mandato debía cesar en 2024

Las elecciones judiciales fueron en diciembre de 2024, un año después de lo previsto por numerosas causas judiciales que frenaron varias veces el proceso. Por un fallo constitucional, esos comicios se realizaron íntegramente en cuatro regiones, mientras que en las otras cinco no se pudo elegir a los jueces del TCP y en dos de ellas tampoco a los magistrados del TSJ.

El mandato de los jueces elegidos en 2017 debía terminar a principios del año pasado, pero en diciembre de 2023 el TCP decidió ampliarlo alegando evitar un "vacío de poder".



Los magistrados prorrogados en conferencia de prensa. TV OFF

una Sala Penal del Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca", región donde se presentó la denuncia del Tribunal de Justicia, "que determinó la incompetencia de la vía ordinaria para procesar a autoridades del Tribunal

Constitucional Plurinacional". Por esto, el Ministerio Público "dispuso remitir la denuncia a la Asamblea Legislativa Plurinacional, específicamente a la Presidencia de la Cámara de Diputados para que determinen la situa-

ción jurídica de los sindicados", sostuvo el fiscal general.

Según Mariaca, la Fiscalía Departamental de Chuquisaca analizó todos los antecedentes del caso y tuvo en cuenta también decisiones jurisdiccionales

previas para asumir una determinación que no vulnere el procedimiento.

"El Ministerio Público no tiene atribuciones para procesar ni destituir a autoridades electas conforme al mandato constitucional. Es la Asamblea Legislativa Plurinacional, como órgano competente, la que debe analizar y decidir la situación jurídica de los magistrados denunciados", manifestó el fiscal.

"Si la Asamblea emite un informe para que el Ministerio Público pueda actuar, lo haremos, siempre dentro del marco de la legalidad", agregó el funcionario.

El presidente del TSJ, Romer Saucedo, demandó penalmente el martes a los magistrados del TCP Gonzalo Hurtado, Yván Espada, Kareem Gallardo, Isidora Jiménez y Julia Cornejo, por los presuntos delitos de "resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes y usurpación de funciones".

El magistrado Hurtado, que preside el TCP, replicó que la denuncia busca generar incertidumbre y afectar la segunda vuelta electoral presidencial del próximo 19 de octubre.

Arce denuncia intento de golpe y rechazan la ley en contra de vocales del TSE

Alerta. El presidente Luis Arce denunció un intento de golpe a la democracia desde la Asamblea Legislativa Plurinacional



Luis Arce en conferencia de prensa, ayer. APG

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El presidente Luis Arce, denunció ayer un "intento de golpe a la democracia" gestado desde la Asamblea Legislativa, al advertir que algunos senadores y diputados promueven iniciativas destina-

das a suspender al Tribunal Supremo Electoral (TSE), bloquear la segunda vuelta de las elecciones presidenciales y prorrogar el mandato de las actuales autoridades.

En tanto, líderes políticos expresaron su rechazo en redes sociales al proyecto de Ley 307/2024-2025, que buscaba

suspender a los vocales del TSE y que iba a ser tratado ayer con dispensación de trámite en el Senado.

El impulsor de la propuesta, el senador Pedro Benjamín Vargas, del ala andronquista del MAS, finalmente desistió de solicitar la modificación al orden del día.

El expresidente y líder de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa, rechazó categóricamente el proyecto e instó a los senadores de su bancada a "defender con firmeza" la institucionalidad democrática, impidiendo la aprobación de lo que calificó como un atentado a la estabilidad del país.

El líder de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina, afirmó que "el voto popular es irreversible" y pidió el fin de los "manotazos de ahogado".

El Directorio y el personal del BNB expresan sus más sentidas condolencias a la familia de quien en vida fue:

Sr. Walter Julio Alvarez Pozo
(Q.E.P.D.)

Fundador de la Empresa INDUSTRIA FARMACEÚTICA BOLIVIANA IFARBO LTDA.

Acompañamos a la familia en estos momentos de profundo dolor por tan irreparable pérdida.

Octubre 2025

CUIDA EL AGUA
CADA GOTA CUENTA

Ven a Tipuani como una “bomba de tiempo” a causa de la minería

Daños. Desde el Viceministerio de Defensa Civil, informaron de 420 familias, entre afectadas y damnificadas por la inundación

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Gobierno responsabilizó a las cooperativas mineras por las inundaciones en el municipio de Tipuani, en La Paz, luego del desborde del río la madrugada del martes.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, señaló a las cooperativas mineras como responsables de la inundación, aseguró que Tipuani y los municipios colindantes “viven una bomba de tiempo”, toda vez que podrían registrarse desastres mucho mayores, tomando en cuenta el periodo de lluvia. “Nadie puede negar que la causa principal de este desastre es la actividad minera que se desarrolla”, declaró.

RESPONSABILIDAD

Convocan a la AJAM a controles

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, pidió la intervención de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua para frenar la extracción minera ilegal.

El presidente de la Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas (Ferrec), Eloy Sirpa, rechazó que las inundaciones en Tipuani se deban a la actividad minera y atribuyó el desastre a factores climáticos. Indicó que se acordó con la Gobernación de La Paz enviar ayuda humanitaria.

Además, reclamó la inacción del alcalde, Fernando Vera, para solucionar el problema. Por el momento Tipuani no se ha declarado en desastre, razón por la cual no han intervenido aún, sin embargo, pide al burgomaestre de este municipio decidirse si va actuar como alcalde o como minero.

“Hasta el momento el municipio no ha emitido ninguna declaratoria. Finalizó haciéndole una convocatoria fraterna al alcalde de Tipuani: Va a actuar como alcalde municipal o va a actuar como cooperativista minero. Él tiene que decidirse; caso contrario, su municipio tiende a desaparecer”, señaló.

Calvimontes lamentó la inacción del alcalde de Ti-



Pobladores increpan a cooperativistas mineros por última inundación. SOMOS TIPUANEÑOS

puani porque aún no emitió la declaratoria de emergencia ni de desastre municipal, requisitos indispensables para que Defensa Civil movilice ayuda humanitaria o cualquier otro tipo de auxilio. “¿Va a actuar como alcalde municipal o va a actuar como cooperativista minero?”, cuestionó la autoridad.

“Él tiene que definirse. Caso contrario, su municipio tiende a desaparecer. Es peli-

groso el nivel de movimiento de tierras que se ha hecho en esta zona”, alertó.

Los pobladores damnificados de Tipuani increparon ayer a los cooperativistas mineros por la falta de trabajos de prevención en el municipio y por ser los causantes de las recurrentes inundaciones.

Fidel Veliz, dirigente vecinal, afirmó a El Deber que “cinco barrios están comple-

tamente inundados, debido a la falta de trabajos de prevención que debieron realizar las cooperativas mineras y los funcionarios de la Alcaldía de Tipuani”.

Según datos del Ministerio de Defensa, son más de 400 familias las afectadas. “Nos han reportado que posiblemente habrían 420 familias entre afectadas y damnificadas”, declaró el representante vecinal.

Retiran carnet de vacunas de requisitos para el cobro del bono Juancito Pinto

Rechazo. Padres de familia y la Defensoría del Pueblo rechazaron el requisito



Ministros de Educación y Salud, Omar Veliz y María Renée Castro. APG

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Gobierno nacional retrocedió después de haber incluido el carnet de vacunación como requisito para que los estudiantes reciban el Bono Juancito Pinto. El ministro de Educación, Omar Veliz, hizo el anuncio ayer, al señalar que se

de familia, las juntas de padres de familia trabajen, para garantizar que aquellos estudiantes que no cuentan aún con las vacunas, y no solamente la del sarampión sino las vacunas de todo el esquema de vacunación, deben ir completando”.

El requisito anunció el martes, bajo el argumento de promover la vacuna contra el sarampión.

Sin embargo, padres de familia y la Defensoría del Pueblo rechazaron la medida al considerar que podría ser discriminatoria.

La ministra Castro aclaró también que padres de familia se comprometieron a cumplir la resolución ministerial, que establece el carnet de vacunas para inscribir al primer y segundo año de educación inicial y primer año en educación primaria.

pretende evitar la politización del tema.

“El requisito del carnet de vacuna vamos a retirar. Estamos retirando”, dijo Veliz en una conferencia de prensa junto con la ministra de Salud, María Renée Castro.

Castro dijo que la decisión se tomó con “el compromiso de que los padres y madres



Detenido por muerte de policía en Llallagua. RRSS

Cae presunto autor de asesinato de policía en Llallagua

Conflicto. El capturado es acusado de ser el autor intelectual del brutal ataque con piedras al policía Enrique Apata

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Policía capturó a I.M., de 34 años, acusado de ser el autor intelectual del asesinato del teniente Carlos Enrique Apata Tola, quien perdió la vida el 11 de junio

durante los enfrentamientos con bloqueadores en el municipio de Llallagua, Potosí.

“El individuo fue encontrado circulando por la zona y actualmente se encuentra bajo custodia policial a la espera de su audiencia cautelar”, declaró el director de-

partamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Potosí, Marco Dávalos. El operativo de búsqueda y seguimiento permitió ubicar y aprehender al sospechoso en inmediaciones del centro urbano de Llallagua.

El teniente Apata falleció tras ser brutalmente atacado con piedras en las serranías de Llallagua, cerca del puente de Aguas Calientes, cuando cumplía labores de restablecimiento del orden público. La investigación apunta a que el aprehendido habría coordinado la emboscada en la que también resultó muerto el policía Jorge Barrozo Rodríguez, integrante del grupo Delta de Oruro.

El director nacional de la FELCC, Walter Sosa, informó que 19 personas permanecen detenidas preventivamente por los hechos violentos ocurridos en junio y que se continúa trabajando para identificar a otros posibles implicados.

En tanto, el pasado 6 de octubre falleció Héctor Moreli, el dirigente universitario que fue agredido y lanzado a un barranco por sectores “evistas” en los bloqueos en Llallagua.

El Ministerio de Economía garantiza dinero en Bs para importar combustible

Efectos. Los choferes amenazan con un paro y los dueños de surtidores denuncian que reciben de YPFB 60% menos de combustible.

READACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El ministerio de Economía garantizó el desembolso de dinero para la importación de combustible a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), pero aclaró que es en bolivianos (Bs) y corresponde a la estatal petrolera el cambio a dólares.

En tanto, la confederación de choferes de Bolivia ratificó su ampliado para tomar medidas por las escasez y rechazó el incremento de las gasolinas premium y del diesel USL.

La Asociación de Surtidores de Santa Cruz también reclamó mayor provisión de combustibles porque solo está recibiendo el 50%.

“Se comunica que Yacimientos Petrolíferos Fisca-

HUBO RETRASOS

YPFB ratifica denuncias

Eluego de que el Ministerio de Economía asegurara que no tiene solicitudes presupuestarias pendientes con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), el presidente de la estatal, Armin Dorgathen, denunció que hubo constantes retrasos en la entrega de recursos para la compra de combustibles. “Las dos últimas semanas tuvimos cierto tipo de retrasos (...), llega un momento que no se paga la semana completa como se debe pagar y se generan baches que se tiene que cumplir”, afirmó Dorgathen.



Las filas de vehículos para comprar combustible persisten en los surtidores. DANIEL JAMES

les Bolivianos cuenta con el presupuesto en moneda nacional (Bs) totalmente garantizado para la subvención e importación de combustibles”, señaló la cartera de Estado ayer en un comunicado difundido por la agencia ABI.

Esa cartera de Estado ex-

plicó que atendió todas las solicitudes presupuestarias realizadas por YPFB y no existe ningún pedido en curso.

La aclaración de Ministerio de Economía es a propósito del anuncio del gerente de YPFB, Armin Dorgathen, de que la provisión de com-

combustible solo llegará al 70 y 80% hasta el viernes porque el Ministerio de Economía no habría desembolsado los fondos suficientes para su importación.

También “es fundamental aclarar que no está dentro de las competencias del Ministerio de Economía y Finan-

zas Públicas la asignación o entrega directa de divisas (dólares estadounidenses) a ninguna entidad pública o privada”, remarcó.

Posible paro

El presidente de la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, Lucio Gómez, advirtió al Gobierno con un paro nacional ante la persistente escasez de gasolina y diésel.

Reclamó además por el reciente incremento en los precios de los combustibles especiales. “Si este Gobierno debe irse con un paro de despedida, lo vamos a hacer”, declaró al anunciar un ampliado nacional para definir medidas de presión.

Reclamo de Asosur

La gerente de la Asociación de Surtidores de Combustibles Santa Cruz (Asosur), Susi Dorado, indicó que la reducción de la provisión de combustibles, por parte de YPFB, disminuyó hasta un 60% en el departamento cruceño.

Sin embargo, reiteró que hay que confiar en la palabra del presidente de YPFB y esperar hasta el viernes.

Gobierno admite que hay decrecimiento y culpa a los bloqueos de créditos y vías

Negativos. El Banco Mundial proyectó un crecimiento negativo para Bolivia de -0,5% para 2025 y -1,1% para 2026.



El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui. APG

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, admitió ayer la proyección del Banco Mundial de un decrecimiento económico de Bolivia para tres gestiones y señaló que es un efecto de los

sultados de los bloqueos en carreteras y del bloqueo legislativo al financiamiento externo.

“Estas proyecciones de organismos internacionales reflejan lo que ha pasado, lo que está sucediendo, en relación a los bloqueos de carreteras que ha habido, al bloqueo del nuevo financiamiento externo y al ataque sistemático de la economía boliviana”, dijo Cusicanqui.

Destacó que, a pesar de ese escenario, el Gobierno logró mantener los bonos sociales. “Hemos logrado de alguna manera sobrellevar y mantener, y no sacrificar al pueblo boliviano”.

El Ministro se pronunció durante el anuncio de un nuevo crédito por 25 millones de euros con la cooperación alemana, para un programa de agua potable y alcantarillado en áreas periurbanas.

bloqueos de caminos y de créditos externos.

El Banco Mundial prevé un decrecimiento de -0,5% en la economía boliviana para 2025, mientras que para 2026 proyecta -1,1% y para 2027 la caída sería de -1,5%.

Según Cusicanqui, los datos del organismo recogen los re-



Senadores durante un debate legislativo. APG

Senado sanciona crédito de \$us 110 MM para puentes

Retraso. Se trata de un préstamo de la CAF que ya fue aprobado en junio de este año en la Cámara de Diputados.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El pleno de la Cámara de Senadores sancionó ayer el crédito de \$us 110 millones (MM) para el “Programa Nacional de Puentes para el Desarrollo - Mi Puente” y

lo remitió al Órgano Ejecutivo para su promulgación.

Se trata de un préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF) que fue firmado en diciembre de 2024, y que fue aprobado por la Cámara de Diputados en junio de este año.

La senadora Ana María Castillo (MAS) saludó la aprobación del crédito, pero cuestionó que se lo haga después de tantos meses.

Si antes se aprobaba este crédito, no solo ya se hubiera iniciado la construcción de los puentes, sino que no se tendría el problema en la dotación de carburantes, que está afectada por la falta de divisas para la importación, afirmó.

El programa comprende la construcción de puentes estratégicamente ubicados en la red vial departamental y municipal, para mejorar la conectividad y accesibilidad de las zonas rurales y periurbanas. La meta propuesta es la construcción de más de 300 puentes, equivalentes a 10.000 metros de vías construidas o rehabilitadas.

Para alcanzar estas metas, se gestionará un fondo concursable dirigido a Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales y organizaciones de productores y de comunidades rurales que requieren recursos financieros para puentes o estructuras que mejoren caminos rurales.

Ante críticas, la Alcaldía suspende por tres meses la inspección ambiental

Pausa. El secretario de Gobernabilidad indicó que se enfocarán en la socialización de los alcances de la revisión

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Ante la avalancha de comentarios y críticas que generó la inspección técnica ambiental para los vehículos por el costo y las multas, la Alcaldía de Cochabamba determinó ayer suspender por tres meses la aplicación de la medida y enfocarse en ese tiempo a la socialización.

El gobierno municipal informó que tomó la decisión de hacer una pausa luego de recibir las observaciones planteadas por los dirigentes de la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de Cercado.

Entre las observaciones, están el atentado a la economía de la población y las filas que se debían realizar, porque solo se cuenta con un pun-

MÁS DATOS

Anuncian varias medidas legales

En los primeros días de aplicación de la medida se anunciaron medidas legales para frenar la inspección y ayer un abogado particular formalizó una acción popular por presunta usurpación de funciones y atentado contra la economía de la población.

En tanto, la senadora Andrea Barrientos anunció la presentación de una acción constitucional. La concejala Silvia Soliz, del MAS, también adelantó que presentará un recurso legal contra la medida de la Alcaldía de Cochabamba.



La inspección técnica ambiental de los vehículos en el parque Excombatientes. D. JAMES

to de inspección en el parque Excombatientes.

El secretario de Gobernabilidad, Gustavo Camargo, informó que la decisión fue tomada tras una reunión sostenida con presidentes de juntas vecinales, distritos y organizaciones sociales, en la que se escucharon inquietudes ciudadanas relacionadas

con aspectos técnicos y logísticos de la inspección.

“Se comprende la preocupación de la población. El compromiso de la Alcaldía es optimizar el proceso para que sea más ágil, eficiente y comprensible para todos”, explicó, en una nota de prensa.

Camargo señaló que se trabajará en resolver dificultades

operativas como las filas prolongadas y se evaluarán otros aspectos técnicos y administrativos vinculados al sistema. Indicó que existen observaciones que serán tratadas en coordinación con la Gobernación. Aclaró que esta pausa no implica la anulación del proceso ni de los certificados ya emitidos.

Activan plan ante un nuevo caso de rabia canina



La vacunación contra la rabia canina. DANIEL JAMES

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Tras detectar un nuevo caso de rabia canina en el municipio de Cercado, la Alcaldía de Cochabamba, a través de la Unidad de Zoonosis, activó un plan de mitigación y un operativo de vacunación antirrábica en la zona de Chávez Rancho.

El hecho se registró el viernes, cuando un perro callejero mordió a un ciudadano. La infección fue confirmada.

La nueva terminal de buses de Cochabamba comenzará a operar a inicios de 2026

Plazo. El traslado de la antigua a la nueva infraestructura comenzará en enero del próximo año y funcionará desde febrero



La inspección a la nueva terminal. DANIEL JAMES

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Tras realizar una inspección a las obras de la terminal de buses de Cochabamba, el alcalde Manfred Reyes Villa informó que la construcción tiene un avance del 85% y se prevé que comience a estar operativa en 2026.

“Esta nueva terminal brindará una mayor comodidad a la población que llega y sale del departamento”, afirmó Reyes Villa, citado en una nota de prensa.

Explicó que hasta diciembre se prevé concluir con las obras civiles, considerando que en las próximas dos semanas iniciarán los trabajos

de pavimento rígido en la zona de acceso. Además, anunció la construcción de dos puentes de acceso a la nueva estación.

“Estamos proyectando dos puentes para que los buses tengan acceso a la Terminal y tengan mayor facilidad y menos tráfico en la avenida donde transitan camiones”, señaló.

El cronograma establece que en enero comenzará el proceso de traslado desde la terminal antigua, y que la nueva infraestructura estaría completamente operativa en febrero de 2026. La terminal está ubicada en la zona de Albarrancho, al sur de la ciudad, la obra es ejecutada por la empresa Terrapuerto Bolivia y contempla una infraestructura de más de 20.000 metros cuadrados, cinco veces mayor a la actual terminal.

FOTO NOTICIA



Miguel Grau Seminario, un héroe de Perú y Bolivia.

El Consulado de Perú en Bolivia rindió ayer un homenaje al gran almirante que destacó en la guerra del Pacífico por contener a las fuerzas chilenas. El acto se realizó en el busto de la av. Perú y Tadeo Haenke.



Parásitos entre muros: las infecciones intestinales que afectan a niños en la cárcel San Sebastián Mujeres de Cochabamba

En las celdas y patios de la cárcel San Sebastián Mujeres, en Cochabamba, conviven historias de vida marcadas por la pobreza y el encierro. Pero en medio de ese contexto, una amenaza silenciosa se propaga entre los niños que viven con sus madres privadas de libertad: las parasitosis intestinales, una enfermedad ligada a la falta de higiene, agua segura y saneamiento básico.

Un estudio realizado por Nayra Yara Fernández Bazoberry y Alexandra Siles García en ese centro penitenciario reveló una alta prevalencia de parásitos intestinales en la población pediátrica, reflejando una realidad que trasciende los muros de la prisión. En Bolivia, las parasitosis afectan a miles de niños en zonas vulnerables, y su persistencia se asocia a factores estructurales como el hacinamiento, la pobreza y la limitada atención médica.

Bolivia permite que niños pequeños permanezcan junto a sus madres en prisión hasta cierta edad. Aunque esta polí-



tica busca proteger el vínculo familiar, en la práctica expone a los menores a entornos con alto riesgo sanitario. Las cárceles no están diseñadas para la infancia: los servicios de agua y saneamiento son deficientes, el acceso a atención médica es escaso, y el contacto estrecho facilita la transmisión de infecciones fecales-orales como Giardia lamblia, Entamoeba histolytica o Ascaris lumbricoides.

Las parasitosis intestinales no solo causan diarrea y desnutrición. En los niños pueden provocar anemia, retraso en el crecimiento y dificultades cognitivas, limitando su desarrollo y rendimiento

escolar. En contextos penitenciarios, donde la alimentación suele ser insuficiente y poco variada, el impacto es aún más grave.

Entre los factores que favorecen la persistencia de parásitos se encuentran el hacinamiento, la acumulación de basura, el agua contaminada y la falta de programas de despa-

mentos confluyen en un círculo de riesgo que vulnera el derecho fundamental de los niños a la salud y al desarrollo pleno.

Aunque Bolivia cuenta con campañas nacionales de desparasitación y programas WASH (agua, saneamiento e higiene), su alcance en contextos penitenciarios sigue siendo limitado. La Defensoría del Pueblo y diversas organizaciones han advertido sobre la necesidad de incluir a esta población en los planes nacionales de salud infantil.

Las parasitosis intestinales en la población pediátrica boliviana son un problema sanitario persistente, y el estudio en la cárcel San Sebastián Mujeres muestra su rostro más extremo. Combatirlas requiere voluntad política, coordinación interinstitucio-

nal y un enfoque de derechos humanos, que garantice que ningún niño —dentro o fuera de una prisión— crezca en condiciones que pongan en riesgo su salud y futuro.

REFERENCIAS

1. Fernández Bazoberry NY, Siles García A. Prevalencia de parasitosis y factores asociados en niños de la cárcel de San Sebastián Mujeres en Cochabamba. Orbis Tertius (UPAL), 2025.
2. Defensoría del Pueblo Bolivia. Informe sobre niñez en contextos penitenciarios, 2023.
3. WHO. Soil-transmitted helminth infections and child development, 2020.
4. Camacho-Álvarez I. Parasitic infections in children of Bolivia. Rev Panam Salud Publica, 2021.
5. UNICEF Bolivia. Agua, saneamiento e higiene en comunidades vulnerables, 2022.
6. Ministerio de Salud Bolivia. Programa Nacional de Desparasitación Escolar, 2015-2023.
7. OPS. Estrategias regionales para el control de parasitosis intestinales, 2021.

P102017267

XVII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE COCHABAMBA

AGENDA ESTELAR

JUEVES
9 DE
OCTUBRE

TÍTTERES

Presentación de títeres:
"Choloman y el Pirata"

Escenario Óscar Alfaro
10:00 - 11:00
Títeres El Waky

FESTIVAL

Presentación Artística:
Talentos Extraordinarios

Escenario Principal
11:00 - 12:30
Dirección Departamental de Educación

EXPOSICIÓN

La Importancia de los Idiomas en la Industria Hotelera y Turística

Escenario Principal
16:00 - 16:30
Asociación de Guías Independientes de Turismo

COMPETENCIA

Premiación: 1er concurso de poesía en quechua

Escenario principal
11:00 - 12:00
Pilar Pedraza

ENCUENTRO

Soñá Libros
Club de Lectura Comunitario

Salón Werner Guttentag
16:00 - 17:00
Clubs de Lectura Comunitarios

DIBUJO

Dibujo con modelo al vivo

Galería de Arte Imaginario
16:00 - 17:00
Darek Larrazabal

Y otras actividades más.

SKY BOX
CINEMAS & ENTRETENIMIENTO

CARTELERA
JUEVES 9 AL MARTES 14 DE OCTUBRE

LA HERMANASTRA FEA ESTRENO 2D DOBLADA 11:15 13:15 19:00	TRON: ARES ESTRENO 2D DOBLADA 12:25 14:40 16:55 19:10 21:25 3D DOBLADA 16:35 18:50 2D SUBTITULADA 19:40	NOISE ESTRENO 2D DOBLADA 11:20 15:20 21:05
LA MÁQUINA ESTRENO 2D DOBLADA 15:05 19:50	Siento ESTRENO 2D 13:15 14:55 17:15	DEMO CRAYE ESTRENO 2D DOBLADA 11:20 16:40 22:00
LA FUERZA DEL EXORCISTA ESTRENO 2D DOBLADA 14:50 21:55	UNA BATALLA TRAS FLETA ESTRENO 2D DOBLADA 11:50 16:40	CON TON ESTRENO 2D DOBLADA 14:10 19:30 21:05

www.skyboxcinemas.com.bo

EL INGRESO A PELÍCULAS PARA MAYORES DE 14 AÑOS REQUIERE LA PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DE CARNET DE IDENTIDAD

P212011803

La laguna Alalay tendrá un toque de glamour con una carrera de tacones

Inusual. Este domingo competirán medio centenar de atletas en una carrera inédita en la que los últimos 300 metros serán con tacones

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

El domingo, en inmediaciones de la laguna Alalay más de medio centenar de atletas competirán en una carrera pedestre sin precedentes en el país, en los últimos metros las participantes correrán en tacones y con vestidos, un gran desafío para las competidoras quienes serán distribuidas en cuatro categorías, los premios serán una corona y la banda de reina.

La prueba también estará abierta para la rama masculina, aunque las reglas no son las mismas, el propósito es “vivir una jornada deportiva diferente” en el que se unan las familias para celebrar el Día de la Mujer Boliviana (11 de octubre), según explicó Ana Valencia Herbas, quien es una de las organizadoras junto a Trail Running y Huellos Verdes Cochabamba.

“Es un desafío único, correr con tacones y vestidos en la ciudad de Cochabamba. Por primera vez, los participantes correrán los últimos metros con tacones y con vestidos. Nuestra organización durante el año realiza diferentes pruebas pedestres, pero esta es la primera con esas caracte-



Una carrera con tacones que se realizó en España. RRSS

ísticas”, mencionó Valencia.

La prueba se iniciará a las 08:30 del domingo con un recorrido de siete kilómetros, los últimos metros (300) se correrán con tacones y con vestidos, a la competencia se le agregará un toque de glamour y desafío con el slogan “Porque estar en nuestros zapatos no es fácil”. La carrera está reservada para las categorías Princesa (de 16 a 19 años), Doncella (de 20 a 29 años), Dulcinea (30 a 39 años) y Maléficas (más de 40 años). En tanto que en varones se habilitará una sola categoría.

“Todos los competidores recibirán una medalla de participación, pero los tres primeros lugares de cada categoría en damas tendrán una corona y la banda de reina, etc. Queremos vivir una nueva experiencia, pero de manera sana, que sea a través del deporte”, agregó.

Para esta prueba, de momento, pues la prueba es abierta, está confirmada la participación de atletas de La Paz, Oruro y Cochabamba. “Tendremos sectores donde las atletas serán respaldadas para poder colocarse el

vestido y los tacones, para así continuar la carrera. Las pruebas a las que convocamos normalmente es por temática”, dijo Valencia.

“Otro de los objetivos de las carreras que organizamos es salir de lo cotidiano. Los varones también correrán con tacones, los últimos 300 metros. De igual manera queremos mostrar que las atletas, no solo somos deportistas, somos hijas, mamás, trabajamos y más. Aclarar que los premios los elaboramos nosotros”, finalizó.

Simón Bolívar: Olympic apuesta por una victoria

REDACCIÓN CENTRAL
La Prensa

El plantel de Olympic, de Cochabamba convocó al público para que el domingo se llenen las tribunas del estadio Félix Capriles, en ocasión del partido de ida contra Ciudad Nueva Santa Cruz Academia por octavos de final de la Copa Simón Bolívar, que controla la Federación Boliviana de Fútbol.

Este encuentro se jugará desde las 15:00. Para este choque el equipo entrena en Quillacollo con la finalidad de sumar los puntos en casa y buscar la clasificación a la siguiente instancia del torneo, el partido de vuelta se disputará la siguiente semana en horario a confirmar.

Público

“Invitar a la gente para que observe el partido, es lindo jugar con tu hinchada, con la

gente que te apoya, sé que de la mano de Dios sacaremos este partido adelante”, mencionó Alejandro Polo, jugador del plantel.

Las entradas ya están puestas a la venta, vía online cuyo precio es de 30 bolivianos (general) mientras que los niños pagarán 10 bs. Quienes vayan con la casaca del plantel adquirirán sus localidades a 10 Bs.

Para la ocasión los dirigentes del club invitaron a diferentes instituciones para que puedan observar el compromiso. “Queremos que la gente disfrute de este partido, que vea que Olympic el próximo año puede ser un equipo profesional”, dijo Bernardo Pavisic.

La invitación se da para la parte decisiva del torneo para que el club pueda ascender a la competición profesional. Se espera que el público responda y se dé cita el domingo al partido.



La conferencia de Olympic. CLUB OLIMPIC

Aurora espera el fallo del TAS y que se modifique la tabla de posiciones

Esperanza. Los dirigentes confían en que se dicte un fallo que revierta la situación del Equipo del Pueblo

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Aurora ha jugado todas sus cartas al Tribunal Arbitral Deportivo (TAS) para poder revertir la decisión del Tribunal de Penas de la FBF de sancionar con la disputa de -33 puntos en el

torneo “todos contra todos”.

El 28 de febrero de este año, el Tribunal de Disciplina de la FBF falló con la resta de 33 puntos del torneo “todos contra todos”, por el denominado caso Montaña, debido a que Aurora hizo jugar a Diego Montaña en 2024 (se hizo pasar por Gabriel Montaña) co-



El entrenamiento del Equipo del Pueblo. CLUB AURORA

mo un jugador Sub-20 cuando tenía 25 años de edad. Por este motivo, los clubes cruceños afectados con el descenso, pidieron que Aurora sea el club descendido por hacer jugar a un futbolista de 25 años como Sub-20.

El Equipo del Pueblo apeló al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) en junio de 2025, buscó revertir la sanción de una quita de 33 puntos por el “caso Montaña”. El club pagó los fondos requeridos para la apelación en agosto de 2025 para mantener el proceso en marcha, con la esperanza de recuperar los puntos y mejorar su posición en la tabla, que al momento se en-

contraba en la última posición con -5 puntos.

Jaime Cornejo, expresidente de Aurora, confirmó que hay una solicitud de medidas cautelares a fin de que se deje en statu quo esta resolución hasta que el TAS se pronuncie de manera definitiva en uno o dos años. El lunes se pidió a los abogados que de manera urgente se pronuncie el TAS en cuanto a la solicitud de medidas cautelares y “la suspensión temporal de la quita de puntos”. “Los procedimientos del TAS son inciertos, esperamos que no haya retardación en cuanto a una solicitud que no tiene nada que ver con el fallo final”, dijo.

Tras toma de tierras en Guarayos, el INRA insta a denunciar avasallamientos

Delitos. La institución aclaró que los avasallamientos y tráfico de tierras son delitos penales tipificados en la Ley 477.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) ratificó su compromiso con la “no tolerancia” a los avasallamientos y tráfico de tierras e instó a denunciar este ilícito de manera formal y con pruebas idóneas.

“El INRA, en la actual gestión, ha mantenido su posición firme de cero tolerancia ante hechos de avasallamientos y tráfico de tierras rurales, venga de donde venga”, se lee en un comunicado, difundido por ABI.

La posición del INRA se conoce luego de un intento de toma de tierras en el municipio cruceño de Ascensión de Guarayos el pasado domingo.

La Policía tuvo que inter-

SEGÚN ABOGADO

Policías fueron respetados

El abogado Álvaro Latorre, representante legal de los propietarios afectados por avasallamientos en la provincia Guarayos, afirmó que la situación en los predios ha mejorado luego del desalojo pacífico de los ocupantes ilegales en la zona de Río Negro.

“Podemos decir que la situación se ha pacificado. Los avasalladores han abandonado el predio y esta vez la presencia policial se ha hecho sentir y respetar. En otras ocasiones la Policía fue rebasada, pero ahora se ha realizado un trabajo espectacular”, afirmó.



Policías en el municipio cruceño de Guarayos el pasado lunes, tras avasallamientos. VRIP

venir y forzar la fuga de los avalladores. Sin embargo, los ganaderos reportaron el robo de 130 cabezas de vacunos.

La institución aclaró que los avasallamientos y tráfico de tierras son delitos penales tipificados en la Ley 477, que todas las instituciones públicas competentes “es-

tán obligadas a cumplir y hacer cumplir”.

Asimismo, exhortó a los actores políticos y sociales que, en caso de contar con pruebas idóneas sobre supuestas irregularidades, a presentar denuncia formal ante las instancias competentes.

Ello para que se realicen las

investigaciones y, si corresponde, sancionar a los responsables.

“El INRA reafirma su compromiso de seguir trabajando con transparencia y legalidad en todos los procesos agrarios”, remarcó.

La entidad hizo esas afirmaciones ante declaraciones

malintencionadas sobre supuesta filtración de información a avasalladores, según ABI.

Falta saneamiento

Por otro lado, el director del INRA, Eulogio Núñez, lamentó ayer el “bloqueo” de la Asamblea Legislativa a la aprobación del crédito de \$us 40 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a concluir el proceso de saneamiento de tierras fiscales en el país.

“Tenemos 18 meses de un bloqueo injusto que ha perjudicado el trabajo de regularización de derechos y saneamiento de la propiedad sobre la tierra. El INRA ha quedado con mínima capacidad técnica y operativa”, señaló Núñez en entrevista con la estatal Bolivia Tv.

El crédito del BID, rechazado el año pasado, buscaba concluir el saneamiento en todo el territorio nacional, implementar un catastro rural descentralizado en los nueve departamentos, resolver conflictos agrarios, fortalecer la gestión territorial y contribuir al desarrollo rural sostenible.

Un policía será el primer procesado por nueva ley de protección a menores

Delitos. El teniente contactó a una adolescente por redes sociales con fines sexuales. Buscan a más víctimas.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Un policía fue enviado con detención preventiva al penal de San Pedro, imputado de haber contactado a una menor de edad con fines sexuales mediante redes sociales, según reporte de Brújula Digital.

El caso será procesado bajo la nueva Ley de Protección de la Integridad Sexual de Niños, Niños y Adolescentes en Entornos Digitales, que entró en vigencia hace menos de un mes y que endurece las sanciones contra delitos sexuales cometidos a través de medios tecnológicos.

El fiscal David Torres informó que la autoridad judicial determinó la detención preventiva del acusado por un periodo de cinco meses, plazo en el cual se desarrollarán las investigaciones correspondientes para la

presentación del requerimiento conclusivo.

“Estamos investigando un hecho en concreto, pero no se descarta la existencia de otras posibles víctimas. La investigación permitirá determinarlo con las pericias informáticas pertinentes”, señaló el fiscal.

De acuerdo con las investigaciones, el uniformado habría captado a la adolescente, de 14 años, a través de redes sociales.

La situación fue descubierta por la madre de la víctima, quien, con la ayuda de otras personas, logró detener al acusado el lunes al mediodía cerca de una unidad educativa en el centro de La Paz, tras concretar una cita falsa.

“Mi hija me dijo que la estaba llevando en su movilidad. En el vehículo había uniforme policial”, relató la progenitora, visiblemente afectada.

El director de la Fuerza Es-



El detenido por presunta violación y uso de RRSS. UNITEL

pecial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), Rubén Caetano, confirmó que el detenido es funcionario policial y que enfrenta dos cargos: violación y contacto con niña, niño o adolescente con fines sexuales mediante medios infor-

máticos y de comunicación. “El aprehendido habría utilizado redes sociales para captar a la víctima. Las pruebas indican que el primer delito es la violación y el segundo, el contacto digital indebido”, dijo el fiscal.

Envían ante el juez a padre del niño golpeado por niñera

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El padre del menor de dos años que fue brutalmente agredido por una joven de 19 años, contratada para cuidar a sus tres hijos, permanece aprehendido y será puesto ante un juez en la ciudad de La Paz.

“El progenitor, luego de brindar su declaración informativa, fue aprehendido por disposición del Ministerio Público. Actualmente se encuentra en celdas policiales, a la espera de su audiencia de medidas cautelares”, informó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de La Paz, Gabriel Neme, según reporte de Red Uno.

Muerte cerebral

El pequeño, que presenta diagnóstico de muerte cerebral, continúa internado en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital del Ni-

ño de La Paz. Los médicos reportaron además insuficiencia respiratoria, desnutrición crónica y deshidratación severa.

Contradicciones

Según el informe policial, el padre del menor habría incurrido en contradicciones durante su declaración y ahora también es investigado por la Fiscalía por el delito de infanticidio en grado de tentativa.

“Existen contradicciones entre las versiones del progenitor y de la joven que fungía como cuidadora, quien señala una posible responsabilidad del padre”, explicó Neme.

El hecho se registró en el municipio de Tipuani, en el norte del departamento de La Paz. El niño habría recibido un fuerte golpe en la cabeza, además de otras lesiones en distintas partes del cuerpo, según los primeros reportes médicos que analiza el Ministerio Público.

EDITORIAL

Polémica inspección



En las últimas horas, la Alcaldía de Cochabamba tuvo que dejar sin efecto la inspección vehicular ambiental que pretendía reducir la contaminación atmosférica por la emisión de gases del parque automotor que aún funciona con combustibles fósiles, como respuesta a una recomendación de la Contraloría General del Estado.

El fin es garantizar “el derecho a un aire limpio, el mantener una atmósfera que permita la vida y su desarrollo óptimo y saludable, la prevención y el control de la contaminación atmosférica”, como señala un informe de la supervisión, realizada por la Contraloría, “relativa a la gestión de la calidad del aire en el municipio de Cochabamba”, de mayo de 2022.

Las acciones para reducir la contaminación atmosférica en Cochabamba necesariamente pasan por controlar las fuentes de contaminación: las industrias, ladrilleras y el parque automotor.

Los primeros pasos para controlar las fuentes de contaminación del aire comenzaron en 2017 con los cambios para que las ladrilleras dejen de utilizar leña para la producción y utilicen gas natural.

Sin embargo, la adecuación no dio resultados esperados y la emisión de gases no disminuyó de manera significativa. A partir de 2020 se inició una nueva fase y se determinó el cierre de las ladrilleras, ubicadas en la zona sur, cerca del aeropuerto. Después de un proceso de dos años, más de 70 ladrilleras fueron trasladadas.

El efecto de este cambio ha repercutido visiblemente en la calidad del aire. Aunque no se tienen datos exactos de la magnitud en la que se redujo la capa de contaminación que solía cubrir ese sector de la ciudad, pero ya no es visible, sobre todo en invierno. La medida de trasladar las ladrilleras provocó la aprobación y el respaldo ciudadanos.

La medida más popular para cuidar el medio ambiente y la calidad del aire es el Día del Peatón. Sin embargo, no deja de ser una medida aislada y de efectos de corta duración para cuidar el medio ambiente.

De acuerdo con datos que manejaba la Red MoniCA hasta 2020, Cochabamba es la ciudad más contaminada de Bolivia y la undécima de Latinoamérica con los índices más altos de contaminación del aire.

Sin embargo, la última medida que lanzó la Alcaldía de Cochabamba para realizar la inspección técnica ambiental de los motorizados con un costo y una penalidad se encontró con el rechazo ciudadano.

Las observaciones técnicas, legales y económicas obligaron a suspender temporalmente la medida.

Más allá de los argumentos o a favor que se tengan de esta medida lo que también ha mostrado esta situación es la gran necesidad de impulsar el transporte sostenible, que no contamine y que no emita gases.

Ese es el futuro, pero las políticas para avanzar en este sentido son mínimas. Ese es el mayor desafío que tendrán que encarar en adelante las autoridades y los ciudadanos para cuidar nuestra casa común.

La madrugada del 3 de octubre de 2025, Montero se tiñó de miedo. Más de cien encapuchados armados irrumpieron violentamente en la propiedad “Patujú”, como una turba de hienas, sembrando pánico y destrucción. No fue un mero avasallamiento, fue un acto de terrorismo: Trabajadores golpeados, ganado sacrificado, cultivos devastados y el productor, Pablo Vaca Díez, secuestrado como botín humano. Su esposa lloró ante las cámaras pidiendo auxilio, clamando por la vida de su marido. Mientras tanto, el Estado brilló por su ausencia. ¿Qué de la seguridad jurídica, la protección de la vida y la propiedad privada en el mentado Estado Plurinacional, producto del “proceso de cambio” y el Socialismo del Siglo XXI?

No fue un hecho aislado, según la Cámara Agropecuaria del Oriente son 160 los predios productivos avasallados en el agro cruceño, de hecho, son más, ya que muchos productores no lo denuncian al estar intimidados ante la inoperancia de quienes deben prevenir, controlar y sancionar este delito.

Todo parece indicar que se trata de un patrón macabro que se da, una y otra vez, en la principal región productora de alimentos. La forma en que otra propiedad - “Santa Rita” - ha sido avasallada por cinco veces, ya, se repite en Montero: Delincuentes encapuchados, alcoholizados, drogados y armados, que invaden predios productivos donde capitales nacionales y extranjeros invirtieron años de trabajo y millones de dólares para hacer de Bolivia una potencia agroalimentaria.

Estos avasalladores de tierras no vienen a sembrar ni a producir, sino, a robar maquinaria, a cosechar lo que otros sembraron, a revender tierras ajenas y a extorsionar a los productores. Con cada invasión, la impunidad se fortalece y la esperanza se diluye.

Un sondeo de opinión sobre el tema,

BUSCANDO LA VERDAD

Avasallamientos en Santa Cruz: ¡Ya está de buen tamaño!



GARY RODRÍGUEZ

El autor es economista y magíster en Comercio Internacional

realizado por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) en 2024, arrojó resultados lapidarios: el 99% dijo que los avasallamientos perjudican al desarrollo; un 97% afirmó que los avasalladores impiden producir y exportar más; el 98% sentenció que espantan a la inversión productiva y un 99% exigió medidas urgentes a las autoridades para detener esta lacra.

Y si bien el pueblo habló con voz unánime, los delincuentes siguen actuando indomables, porque saben que las entidades del Estado no los frenan. ¿El resultado? Un país secuestrado, donde las leyes y las instituciones no funcionan y los criminales son quienes dictan las reglas, colocando a los productores en zozobra.

El drama que vivió “Santa Rita” en 2024 fue una prueba viva del infierno que acosa al agro: Un día después de ser desalojados por la policía, una horda de motos reingresó con encapuchados armados con petardos, machetes y fusiles para tomar el campamento, golpear a los trabajadores, herir a los policías, secuestrar a un efectivo, saquear vehículos y maquinaria, intimidar a los obreros, y, amparados en sus armas, ordenarles que se vayan o se atengan a las consecuencias.

La violencia llegó entonces a niveles dantescos: intentaron quemar un puente para incomunicar la zona, minaron caminos con “miguelitos” y amedrentaron con rondas de motos por la noche, incluso

el predio vecino, “San Fernando”, fue atacado, obligando a huir al trabajador que lo resguardaba. La justicia, bien, gracias.

¿Debe el país tolerar esto? ¿Dónde quedaron los derechos a la vida, al trabajo, a la libre circulación y a la seguridad, consagrados en la Constitución y en tratados internacionales? ¡Bolivia parece una tierra sin ley!

Las escenas en Montero no fueron distintas. El productor secuestrado acabó herido; el Gobernador de Santa Cruz, retenido; movilizadas apedreadas y muchas familias llorando. Fue una jornada de suspenso y terror que dejó al descubierto una triste verdad: Sin seguridad jurídica, Bolivia no tiene futuro, porque, frente al temor del ciudadano de bien, se contraponen la certeza del delincuente de que el crimen sí paga.

Pero, esto no queda aquí, el impacto trasciende fronteras. Cada avasallamiento es un golpe a la imagen del país. Mientras los inversionistas buscan destinos confiables dónde invertir, Bolivia se muestra como tierra de nadie, donde la ley es letra muerta y la justicia un mero espectador. Ningún inversionista pondrá un dólar donde más de cien encapuchados arrasan con todo en cuestión de horas y nadie hace nada.

¿Qué se creen estos criminales? ¿Qué derecho tienen de robar, secuestrar e intimidar a quienes con su esfuerzo aportan a la economía del país? Cada hectárea invadida implica menos alimentos generados, y cada productor o trabajador herido, una cicatriz en la dignidad de Bolivia.

Si un 89% del sondeo realizado por el IBCE dijo que los productores están desprotegidos ¿qué hacer? ¿Grupos de autodefensa? ¡Inevitables si el Estado no cumple su deber! Aunque, así como están las cosas, no sería raro que los productores acaben en la cárcel por defender lo suyo, mientras los invasores celebran su impunidad. ¿Qué podemos hacer como sociedad civil para que esto acabe de una vez por todas? Porque ¡ya está de buen tamaño!

SURAZO

Las mafias de Bolivia



JUAN JOSÉ TORO

El autor es Premio Nacional en Historia del Periodismo

Más allá del manejo politizado de la justicia, Bolivia ha llegado al punto en el que ahora se encuentra —en una crisis económica de difícil desaparición— debido a un estado de ilegalidad provocado por la vigencia de por lo menos tres mafias.

El Diccionario de la Real Academia Española señala que, en sentido despectivo, “mafia” es un “grupo organizado que trata de defender sus intereses sin demasiados escrúpulos”, así que, para calificar a uno como tal, ni siquiera es necesario que medie la comisión de delitos. Lamentablemente, en el caso de nuestro país, hace mu-

cho que esos grupos han rebasado los límites de la legalidad.

La primera mafia es la del narcotráfico, instalada en el Chapare desde momentos que nadie se ocupó en registrar, y que ha ganado tal poder que se ha posicionado cómodamente en la política nacional. No es necesario abundar en detalles respecto a este grupo, que es ampliamente conocido por la opinión pública nacional, pero sirve apuntar que en los últimos años se ha extendido hasta regiones como el norte potosino y ha diversificado su actividad con el comercio de autos “chutos” o indocumentados.

La segunda es la mafia avasalladora y surgió, o por lo menos se elevó con fuerza, durante el dilatado gobierno de Evo Morales. Aunque su tamaño es, por lo pronto, pequeño en relación a las otras mafias, es preciso señalar que ya han rebasado las tres centenas de predios ocupados ilegalmente, por la fuerza, con la seguridad de que las fuerzas de seguridad del Estado no harán nada en contra de ella. Actúa mayoritariamente en el oriente boliviano, con particular énfasis en Guarayos, Santa Cruz.

Finalmente, la tercera de las tres grandes mafias notables de Bolivia es la cooperativista. Esta nació en regiones mine-

ras como Potosí y aprovechó el tiempo de las bajas cotizaciones para hacer aprobar una normativa excesivamente favorable para su sector. Son privados, pero no pagan impuestos igual que los demás. Pagan el 3 por ciento por la explotación de minerales, cuando en tiempos de la colonia española el impuesto era el 20 por ciento. Debido a los beneficios que reciben, se multiplican como hongos bajo la lluvia y su ilegalidad consiste en que no acatan la normativa ambiental. En Potosí explotan ilegalmente la cúspide del Cerro Rico, al que están hundiendo, y en otras regiones han surgido los auríferos, que son los que más daños causan al medio ambiente por el uso de mercurio y otros tóxicos.

Estas mafias, a las que podemos sumar otras menos notorias como las de tratantes de blancas o lavadores de dinero, han prosperado debido a que, desde los primeros años del régimen evista, actúan en total impunidad porque los altos mandos del ejército y la Policía han sido advertidos que no deben actuar contra ellas. La primera tarea del nuevo gobierno tendría que ser revertir esa orden e instruir que comience a hacerse respetar la ley de una vez. Si se mantiene este estado de cosas, sabremos que los siguientes gobernantes pactaron con las mafias.

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

DIRECTORES EMÉRITOS
Demetrio Canelas, Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
José María Reyes García

JEFE DE REDACCIÓN
Katuska Vásquez

EDITOR DE PAÍS: Tatiana Castro E.
EDITOR DE ECONOMÍA Y SEGURIDAD: Michel Zelada C.
EDITOR DE DOBLE CLIC Y MUNDO: Edwin Fernández R.
EDITOR DE OÍ: Lucero Claros T.
EDITOR FOTOGRAFICO: Carlos López G.

Edificio Los Tiempos, plaza Quintanilla, casilla 525. Teléfonos: 4254562-63, 4254577.
www.lostiempos.com Correo electrónico: lostiempos@lostiempos-bolivia.com
Cochabamba-Bolivia

La Resolución 2758 de la ONU no Admite Cuestionamiento



WANG LIANG

El autor es Embajador de la República Popular China en Bolivia

En los últimos tiempos, unas pocas fuerzas externas se han con-fabulado con las autoridades del Partido Progresista Democrático (PPD) de Taiwán para difundir falacias que difaman la Resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), intentando reavivar la absurda teoría de que el “estatus de Taiwán no está determinado”. Tales dichos distorsionan los hechos y tergiversan la historia con el propósito de vaciar y desnaturalizar el principio de Una Sola China, por lo que China objeta firmemente.

La autoridad de la Resolución 2758 de la ONU no admite cuestionamiento. En 1949, el pueblo chino derrocó al Gobierno de la República de China, proclamó la República Popular China, y el grupo gobernante del Kuomintang se retiró a la región Taiwán de China. Se trata de un reemplazo interno de un régimen por otro dentro de un mismo estado sin producir ningún cambio en la soberanía ni en el territorio inherente a China. El Gobierno de la República Popular China obtiene y ejerce plena y legítimamente la soberanía de China que incluye la parte de Taiwán, y representa a toda la China en las relaciones internacionales, lo que abarca el

goce y el ejercicio de todos los derechos de China en la ONU. El 25 de octubre de 1971, la 26ª Asamblea General de la ONU aprobó, por abrumadora mayoría, la resolución titulada “Restitución de los derechos legítimos de la República Popular China en las Naciones Unidas”, la que aclara que en el mundo solo existe una China, que el Gobierno de la República Popular China es el único representante legítimo de toda la China con Taiwan incluida, y que no existen “dos Chinas” ni “una China, un Taiwán”. Tras la aprobación de la Resolución 2758, los documentos oficiales de la ONU denominan a Taiwán como “Taiwán, Provincia de China” (Taiwan, Province of China). Aunque ambos lados del Estrecho de Taiwán aún no se han reunificado completamente, la soberanía y la integridad territorial de China nunca se han dividido ni se admite una división. El estatus que tiene Taiwán como una parte del territorio chino nunca se ha cambiado ni se permite cambiar.

Estados Unidos y unos otros países están distorsionando y desafiando la Resolución 2758 de la ONU a través de resucitar la falacia del “estatus indeterminado de Taiwán”, a fin de abrir un camino hacia un supuesto “espacio internacional” para Taiwán, lo que va enviando señales gravemente erróneas a las fuerzas separatistas de Taiwán, cuya verdadera meta reside en obstaculizar la reunificación completa y la revitalización nacional de China. Tales acciones constituyen una violación de la igualdad de los estados

soberanos y la no injerencia en los asuntos internos entre otros principios fundamentales de las relaciones internacionales. China expresa su firme oposición a las acciones secesionistas de Taiwán y las intervencionistas de fuerzas externas, salvaguardando resueltamente la soberanía estatal y la integridad territorial del país.

El principio de Una Sola China incluye tres sentidos fundamentales. Primero, en el mundo solo existe una China; segundo, Taiwán es una parte inalienable del territorio chino; tercero, el Gobierno de la República Popular China es el único representante legítimo de toda China. En base a este principio, China ha establecido y desarrollado relaciones diplomáticas con 183 países, incluida Bolivia. Durante los 40 años transcurridos desde el establecimiento de relaciones diplomáticas sino-bolivianas, la parte boliviana siempre ha sostenido el principio de Una Sola China con acciones concretas, apoyando la justa causa de China de cumplir su reunificación nacional, por lo que, la parte china valora y agradece sinceramente. En ese sentido, China está dispuesta a trabajar junto con Bolivia para seguir respaldándose firme y mutuamente en las cuestiones que atañen a sus respectivos intereses fundamentales y principales preocupaciones, construir codo a codo la comunidad de futuro compartido entre los dos países, y promover juntos la paz, la seguridad y la prosperidad del mundo.

LALUZ Y EL TÚNEL

Mezcla volátil y explosiva



ROGER CORTÉZ

El autor es analista e investigador

En medio de las semanas en las que el precio del dólar parecía aletargado, al abastecimiento de gasolina no presentaba sobresaltos, mientras que la crónica escasez de diésel mantiene a los transportistas re-funfuñando, justamente adoloridos, pero semiresignados, el presidente de YPFB lanza una granada noticiosa al anunciar que ha agotado fondos para importar combustibles.

Las aguas se agitan, las colas explotan, el pánico prospera creando un clima en que la coalición que postula los candidatos Quiroga-Velasco (“Libre”), plantea en comunicado oficial que “el Tribunal Supremo Judicial (TSJ) están promoviendo actos que pone en riesgo el proceso electoral y pueden derivar ineludiblemente en la suspensión de la segunda vuelta” (subrayado mío). El argumento de “Libre” para echar al vuelo tan tremenda advertencia es que el juicio contra los autoprorrogados del TCP, deja al país sin control constitucional.

“Libre” instrumenta claramente una estrategia que apunta sumar al pánico económico ansiedades políticas, saliendo en defensa del quinteto delictivo que, lejos de ejercer el control constitucional, ha practicado la tortura incesante y deformación de la Constitución, como también se verifica en que sigan ejerciendo sus cargos, veintidós meses después que su función terminó. Los redactores del comunicado saben que un juicio contra los cinco sujetos que presumen y se sienten capaces de anular elecciones, o modificarlas, tarda meses, no horas o días; tiene retorcimientos judiciales y legislativos interminables.

Por eso, la defensa implícita, pero inocultable, que hace “Libre” de “control constitucional” (frente sobre las que guarda silencio total hasta ahora su rival en la segunda vuelta), pasa por alto que los autoprorrogados son violadores seriales de la CPE, que han subyugado previamente a las autoridades electorales, amputando las elecciones judiciales últimas y que su presidente encara un juicio por evidencia de relacionarse con quien era el representante del criminal PCC brasileño y corresponsal del grupo criminal calabrés Ndrangheta. Y, en tanto instancia procesal, sus miembros respaldan con sus sentencias a implicados en estafas de casi cien millones de dólares como las del Mercado Mutualista en Santa Cruz.

Están en pie las preguntas de ¿cuáles son las causas y el interés de esta defensa acérrima de quienes han quebrantado sus juramentos, la ley y la Constitución? ¿Por qué atiza la incertidumbre pública? Y, desde luego, sus competidores de la sigla PDC, el gobierno, igual que los miembros de la oposición legislativa, deben explicar su enigmático silencio e indefinición ante la intención de alimentar una situación volátil y explosiva

ÁGORA REPUBLICANA

La Bolivia del 8 de noviembre



CARLOS HUGO MOLINA

El autor es director del Cepad

La creación de una nueva narrativa para la reconstrucción democrática de Bolivia, necesita una Data en la que todos estemos conscientes que es cierta. Comparto algunos componentes de esa realidad que está costando aceptar.

Somos un país y una sociedad urbana. En el Censo de 1950, la población se distribuyó en 74% rural y 26% como población urbana. El Censo del 2024, con los ajustes que se están realizando por la tendencia migratoria y el ejercicio del voto en ciudades, arroja un 80% urbana y 20% rural. La sociedad boliviana, por ser urbana, tiene comportamientos, hábitos de vida, responsabilidades y demandas distintos de la rural; sin embargo, fuimos gobernados durante 20 años como si hubiéramos sido exclusivamente “originarios indígenas campesinos”.

La elección del 17 de agosto ha iniciado el

sinceramiento con la realidad. Lo “originario indígena campesino” no desaparece, solamente que debemos ajustar sus dimensiones y eso no se resuelve con la “identificación” sino con el modo de vida y de producción que tenemos las personas. En las ciudades no hay cacería, pesca, recolección, siembra ni pastoreo. Según el Censo 2024, hoy el 38,7% de los bolivianos se reconoce como parte de una nación u origen indígena o afroboliviano, cifra inferior al 41% registrado en 2012 y al 62% del censo de 2001 que ocasionara tanta polémica.

Otro dato de nuestra realidad es que seguimos siendo un país con población mayoritariamente joven, componente con el que deberá trabajar el nuevo gobierno nacional y los nuevos gobernadores y alcaldes.

El Censo del 2024, señala que tenemos una población de 11.365.333 habitantes, de los cuales, el 60% es menor de 39 años (59,7%, para ser exacto) Ese 60% que equivale a 7.829.421 habitantes, nació después de 1985, creció sin saber que ocurrió el 10 de octubre de 1982, cuáles fueron los cambios que produjo la Revolución Nacional, por qué existieron luchas cívicas y no sabe el nombre de ninguno de los

héroes de la Guerra del Chaco. Esa generación, gozó de la Democracia como bien público, (por eso quizá no la valora como conquista) y desde hace 20 años, sólo ha conocido al MAS gobernando de manera autoritaria en nombre del proceso de cambio.

Esa generación busca la verdad que necesita en los 60 segundos de éxito que le ofrece el Tik Tok, con la sensación de estar conectado al mundo mundial, como efectivamente ocurre. Ese 60% tiene al frente al 11% de la población (1.230.494 habitantes mayores de 60 años), que no los comprenden, mientras en su desconcierto y confrontación innecesaria, continúan hablando y haciendo las cosas con un libreto que tiene olor a pujusó.

La elección del 17 de agosto está obligando a sincerarnos con la realidad para comprender colectivamente, que los cambios no serán mecánicos y se necesitará aguzar la inteligencia, el raciocinio y el discernimiento durante una transición de 5 años. Debemos construir la Nueva Bolivia sobre la base del grupo comprendido entre 15 a 64 años que representa el 65,6% de la población en 2024, y tiene condiciones y necesidad de trabajar.

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIAMINISTERIO DE
LA PRESIDENCIAVICEMINISTERIO DE
COMUNICACIÓN

INTEGRAMOS A TODA BOLIVIA

¡Más de **1.797 kilómetros** para la Red Vial Fundamental!

Inversión histórica en infraestructura vial

- Incorporamos **1.121 kilómetros** a la Red Vial Fundamental.
- Hay **676 kilómetros** más para aprobación en la Asamblea Legislativa.

"Este esfuerzo en infraestructura no solo mejora la transitabilidad y la logística, sino que también representa un legado duradero de nuestro Gobierno"

Luis Alberto Arce Catacora
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

PROYECTOS QUE UNEN A NUESTRO PAÍS

- ✓ Ruta de los Dinosaurios (Sucre-Cochabamba)
- ✓ Carretera del Tinkuy (Potosí-Cochabamba)
- ✓ Defensores del Chaco (Chuquisaca-Tarija)
- ✓ Patacamaya-Coro Coro-Nazacara (La Paz)
- ✓ Circuito Turístico Lago Poopó (Oruro)
- ✓ Corredor alternativo Hito 19 (Bolivia)-Chancay (Perú)
- ✓ Cruce Padcoyo-Cruce Turuchipa (Potosí-Chuquisaca)
- ✓ Ruta que une Montero (Santa Cruz) con Beni

LAS CIFRAS HABLAN POR SÍ SOLAS:

- Más de 30 proyectos finalizados
- 2.333 km de vías y puentes modernos
- Bs 18.068 millones de inversión

SEGUIMOS CONSTRUYENDO CARRETERAS

- ✓ Carretera Escoma-Pacobamba, Pacobamba-Charazani (tramos 1 y 2)
- ✓ Carretera Botijlaja-Caquiaviri
- ✓ Carretera La Joya-Chuquichambi-Huayllamarca-Totora
- ✓ Carretera Unduavi-Chulumani (tramo 2) y puente Villa Florida
- ✓ Construcción de puentes: Mapiri, Sacambaya y los puentes dobles Río Seco
- ✓ Doble Vía Oruro-Challapata (tramo 1), Oruro-Cruce Vinto-Cruce Huanuni
- ✓ Carretera Escoma-Charazani (tramo 1)
- ✓ Ampliación a ocho carriles de la carretera La Paz-Oruro (tramo Senkata-Apacheta)
- ✓ Carretera Uyuni-Hito 60 (tramos 1, 2 y 3)

